

ELECCIONES SINDICALES 2015

PERSONAL LABORAL JCCM

es momento de participar

**EXIGE TUS
DERECHOS**



INTRODUCCIÓN

Nos encontramos ante un **nuevo proceso electoral** para renovar la representación sindical del personal laboral en la Junta de Comunidades, estas elecciones deberían servir para **evaluar el trabajo** de los últimos cuatro años, una **etapa durísima** en la que nos han ido arrebatando gran parte de los derechos laborales conseguidos con gran esfuerzo a lo largo del tiempo.

La excusa de la crisis económica, la salida que se ha programado para salir de ella a base del empobrecimiento de la clase trabajadora, unido a **la entrada del partido popular en Castilla la Mancha**, con un programa político que anunciaba **recortes y privatizaciones en el sector público**, y cuyo objetivo prioritario era reducir a la mitad al personal laboral, como manifestó públicamente la actual Presidenta, esto junto con las continuas políticas de recortes a nivel estatal, desde 2010, nos han llevado a una situación de continuo retroceso en nuestras condiciones de trabajo.

Pero **lo más grave** para el personal laboral fue la aprobación de una **Reforma Laboral**, llevada a cabo por el Gobierno central,(RDL 3/2012) , que dejaba la **vía abierta en las Administraciones Públicas para el despido colectivo**.

Ante todos estos ataques, **desde CC.OO hemos respondido desde todos los frentes: huelgas, manifestaciones, continuas denuncias en los Tribunales.**

Unidos, cientos de delegados y delegadas y personas afiliadas a CC.OO hemos trabajado enfrentándonos a estas políticas antisociales desde todos los ámbitos.

Los próximos cuatro años son decisivos para luchar por revertir estas políticas y recuperar derechos injustamente arrebatados y para llevar a cabo esta ingente tarea es preciso contar con una representación cualificada y comprometida en todos los ámbitos, es vital que los trabajadores y trabajadoras nos organicemos y participemos para exigir nuestros derechos, la unidad sindical es necesaria, la que siempre tratamos de defender, es importantísimo contar con las compañeras y compañeros de trabajo como aliados para luchar contra la voluntad política de debilitar o hacer desaparecer la resistencia de organizaciones sindicales fuertes y reivindicativas.

Te presentamos un programa con nuestro balance de trabajo en estos cuatro años y con nuestras reivindicaciones para defender los próximos años.

Esta en tus manos que quienes nos representen al colectivo de personal laboral en todos los ámbitos de negociación sean compañeros y compañeras con preparación, responsabilidad y compromiso, requisitos que exigimos en CC.OO.

¿CÓMO TRABAJAMOS EN CC.OO?

Para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la Administración Autonómica, en CC.OO tenemos configurados unos órganos y grupos de trabajo donde se debate, se realizan propuestas, se estudian los problemas de los diferentes colectivos de personal laboral desde la **máxima participación de nuestra afiliación y de los delegados y delegadas.**

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL SECTOR AUTONÓMICO REGIONAL

En este ámbito se coordina todo el trabajo, negociación, mesa paritaria y resolución de conflictos que es necesario llevar a cabo para la defensa de todo el personal de la Junta. Participan delegados y delegadas de todas las provincias para informar de las situaciones particulares que se producen en los comités de empresa y realizar propuestas para defenderlas en las diferentes mesas. **Se realizan reuniones regionales con la afiliación para coordinar temas específicos.**

SECCIONES SINDICALES PROVINCIALES

En cada provincia está constituida la sección sindical donde puede participar toda la afiliación, en estas reuniones se debaten y ponen en común los problemas y respuestas sindicales que nos transmiten delegados y delegadas de los diferentes comités y de las secciones sindicales provinciales y se elaboran propuestas para remitir al ámbito regional.

CC.OO. CONVOCA PRIMARIAS PARA ELEGIR CABEZAS DE LISTA



BALANCE DE NUESTRA ACCIÓN SINDICAL 2011-2015

CC.OO. EN LA NEGOCIACIÓN

En el periodo 2011-2015 han sido escasas, casi nulas las ocasiones en las que este Gobierno nos ha emplazado a una mesa con la intención de llevar a cabo una negociación real. La imposición y la falta de voluntad para llegar a acuerdos ha sido la tónica predominante en las mesas convocadas. Su forma de hacer política ha sido arrebatarnos derechos haciendo uso de su mayoría.

El Gobierno del **PP**, con su mayoría absoluta en la región, a los pocos meses del comienzo de su legislatura mostró cuáles eran sus intenciones en esta Administración, comenzó con su **destrucción de empleo público, cerrando centros y privatizando servicios**.

En el **2012** empezó su cruzada con una batería de **Planes de recursos**:

- **Cierre de Centros de Profesores**
- **Cierre del Centro de Investigación del Dehesón del Encinar**
- **Cierre del Albergue Juvenil de Seseña**
- **Cierre de laboratorios de Agricultura**
- **Privatización de Residencias Universitarias**
- **Cientos de laborales interinos fueron despedidos**
- **Modificaciones de condiciones de trabajo con cambio de grupo profesional (Plan de recursos del Dehesón, Plan de recursos del Albergue de Seseña, a oficiales agrarios y cocineros les adjudicaron plazas de ordenanzas).**
- **Movilidades geográficas fuera de la localidad sin cobrar indemnización a no ser que acreditasen cambio de residencia.**



Todo esto pasaba estando en vigor el VI Convenio Colectivo, el personal afectado, por una modificación sustancial de las condiciones de trabajo, no denunciaba sus modificaciones laborales porque eso suponía que si querían conservar las funciones de su categoría les tendrían que aplicar la movilidad geográfica y aceptar que les adjudicasen un puesto en cualquier lugar de Castilla la Mancha con el consiguiente perjuicio para su entorno familiar y social.

Con este panorama de **incertidumbre e inseguridad**, con alrededor de 2.000 plazas de personal laboral suprimidas, con unas condiciones de crisis económica extraordinarias, con la **mayor parte del VI Convenio suspendido o anulado** mediante Leyes y Decretos, con el hándicap de una **reforma laboral agresiva e injusta** que además de permitir las modificaciones de las condiciones de trabajo **abría las puertas a las Administraciones Públicas para poder despedir al Personal Laboral por varias vías**, con unos recortes brutales en derechos a golpe de Ley: parte del salario, el complemento por IT, permisos, vacaciones , eliminación de jornada partida, el PIIan de Acción Social.....

....Comenzó la negociación del VII Convenio Colectivo

Tras seis meses de duras negociaciones, con el condicionante de la fecha del 8 de julio de 2013 como día en que finalizaba la vigencia del convenio (**según la reforma laboral**), la **inseguridad jurídica** y el peligro de **aplicación de ERES** en la Junta, teníamos claro cuáles deberían ser las prioridades en este contexto:

- La primera y fundamental era **mantener y asegurar la fijeza del Personal Laboral**. Esto quedó reflejado a lo largo del Convenio, en ningún caso podrán despedir al personal por la vía de los artículos 51, 52 c, d del ET.
- Mantener la **vigencia del convenio hasta que se negociara otro**.
- **Que no pudiesen trasladar a ningún trabajador o trabajadora a más de 50 Kms**. Por ninguna causa excepto por voluntad de la persona afectada. (Tuvimos el ejemplo del Plan de recursos de Fomento que lo redactaron con el VI Convenio y pretendían trasladar a conductores de brigada a 170 Kms) finalmente no lo pudieron hacer porque entró en vigor el VII Convenio).
- **La no eliminación del Grupo V como proponía la JCCM**

Lo primordial estaba conseguido. Nuestra afiliación, en las diferentes asambleas que se realizaron a lo largo de la negociación nos dió el apoyo para asegurar estos derechos y CC.OO. con responsabilidad, criterio y asegurando una redacción clara y concisa del texto, blindó los empleos del personal laboral porque a un año y medio de la firma del Convenio....

.... EL 3 DE FEBRERO DE 2015 EL CONSTITUCIONAL AVALA EL DESPIDO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

EL VII CONVENIO ASEGURA NUESTRO EMPLEO Y LIMITA NUESTRA MOVILIDAD A < 50 KMS.

Otros derechos, quizá no tan relevantes, pero también **muy importantes** que se recogieron en el **VII Convenio** fueron:

- El derecho a la **jubilación parcial** (el acuerdo anterior estaba invalidado por la reforma de la Seguridad Social de abril de 2013).
- Facilitar la **promoción interna** eximiendo las titulaciones en las categorías que no son imprescindibles. La titulación se reconocerá en la fase de concurso.
- En caso de **planificación de recursos o situaciones individuales se cobrarán todos los complementos**, incluido el de jornada (La jurisprudencia había emitido sentencias negativas).
- Se introduce en Convenio la **“promoción cruzada”**. Se computará la antigüedad como personal laboral en la fase de concurso de las ofertas de empleo público que se realicen.
- Se abre la **posibilidad a moverse al SESCAM** manteniendo la condición de Personal Laboral de la Administración General.
- En los calendarios laborales no se solapará el descanso diario con el descanso semanal.....

Desde CC.OO realizamos muchas más propuestas que la Administración no aceptó porque no debemos olvidar que nos enfrentamos a un Gobierno prepotente, autoritario e insensible para con su personal. Lo anteriormente expuesto son algunas de las cuestiones mas relevantes que inclinaron la balanza para poder llegar a un acuerdo.

CC.OO. EN LA LUCHA Y A LA OFENSIVA

La respuesta de CC.OO, ante las brutales agresiones sufridas en este tiempo por el personal de la Administración, ha sido la movilización y la ofensiva sostenida en el tiempo y desde todos los frentes.

► OFENSIVA JURÍDICA

CC.OO ha desplegado una estrategia jurídica, de ámbito europeo, estatal y autonómico para enfrentarnos a la política de recortes impuestos:

Ámbito europeo y estatal: recurso de inconstitucionalidad de la reforma laboral, recurso de inconstitucionalidad por la eliminación de la paga extra, recurso al Supremo por recortes de derechos (Decreto 20/2012).

Ámbito autonómico:

- Conflicto colectivo por **eliminar parte del VI Convenio Colectivo.**
- Conflicto colectivo **eliminación de jornada partida** Fomento
- Conflicto colectivo por la parte devengada de la **paga extra** (sentencia ganada por CC.OO)
- Conflicto Colectivo por el cobro de **horas nocturnas** (sentencia ganada por CC.OO, recurrida por la Junta al Supremo)
- Conflicto colectivo **horas extras de Fomento** (sentencia ganada, recurrida por la Junta al Supremo)
- Conflicto Colectivo **calendario laboral de Fomento** Albacete(sentencia ganada, recurrida por la Junta al Supremo)
- Conflicto Colectivo por el **cierre de la Residencia Maria de Molina** (Cuenca).
- Conflicto Colectivo por el **calendario laboral de la Residencia Universitaria** de Ciudad Real. (sentencia ganada por CC.OO)
- Conflicto Colectivo **Plan de Recursos Humanos de Fomento** (actualmente en el Supremo)
- Conflicto Colectivo **horario de conductores.**
- Conflicto Colectivo **Plan de Recursos Humanos de los Parques Móviles (paralización del Plan por medidas cautelares solicitadas por CC.OO)**
- Demanda por concurso de **libre designación conductores** (pendiente sentencia)
- Demanda por **modificación de RPT Fomento** (pendiente sentencia)
- Demanda por **contratación asesores –conductores** (pendiente sentencia)
- Demanda por **no reconocer los méritos en otras administraciones** (ganada por CC.OO)
- Demanda **despido interinos por modificación RPT** (ganada por CC.OO).....

► OFENSIVA MOVILIZADORA EN LA CALLE

Hemos **liderado y convocado** decenas de **huelgas, concentraciones y manifestaciones** en contra de los recortes de derechos que se han producido en estos cuatro años, por mencionar algunas:

- Manifestación en contra de los **recortes en Educación** (22 octubre 2011)
- Manifestación contra los **recortes en los servicios públicos** (21 diciembre 2011)
- Manifestaciones en **defensa de lo público en CLM** (2012, 2013 y 2014)
- Manifestación **contra las políticas de ajuste** del gobierno y la **reforma laboral** (19 febrero 2012)
- Manifestaciones en **contra** de la **reforma laboral** (11 marzo 2012)
- **Huelga en el sector Público** (29 febrero 2012)
- **Huelga general contra la reforma laboral** (29 marzo 2012)
- Jornada de luto **por la educación** (10 mayo 2012)
- **Huelga general en educación** (22 mayo 2012)
- **Manifestaciones por la defensa de la Sanidad y Educación Públicas** (29 Abril 2012)
- Concentraciones en **defensa de los Servicios Públicos** (19 julio 2012)
- Gran manifestación **contra la política de recortes** (15 Septiembre 2012)
- **Huelga General contra la política de ajustes** del Gobierno (14 de noviembre 2012)



- **Huelga General contra la política de ajustes** del Gobierno (14 de noviembre 2012)
- Manifestaciones **contra la subida de tasas judiciales** (17 diciembre 2012)
- Movilizaciones **contra los presupuestos** (2013-2014)
- Manifestaciones cumbre social en **defensa del estado del bienestar** (2013-2014)
- Huelga General **en educación** (9 mayo y 24 octubre 2013)
- Huelgas en **contra del Plan de recursos de Fomento**
- Huelgas en **contra del Plan de recursos del Parque Móvil.**
- Movilización en contra del **cierre de las residencias universitarias**
- Movilización en **contra del cierre de Laboratorios.**
- Movilizaciones **en defensa de lo público**.....



► OFENSIVA INSTITUCIONAL

CC.OO ha luchado desde el comienzo de la crisis y durante todo este tiempo para ofrecer alternativas que aseguraran los servicios y el empleo público, el Estado del Bienestar y los derechos laborales y sociales:

- Remitiendo enmiendas anualmente a las Leyes de Presupuestos,
- Promoviendo y presentando iniciativas legislativas populares: Texto alternativo a la reforma laboral, para garantizar los Servicios Públicos del Registro Civil.....
- Realizando propuestas para una reforma fiscal justa y equitativa .
- Presentando a los grupos parlamentarios estudios económicos para salir de la crisis sin políticas de austeridad ni recortes de derechos,
- Defendiendo resoluciones y alternativas a cada una de las innumerables leyes y reformas que ha llevado a cabo este Gobierno.
- Proponiendo bases impositivas a las grandes empresas y al capital, eliminando las SICAV.
- Defendiendo medidas para luchar contra la economía sumergida.
- Luchando por lo Público como eje de igualdad e impulsor de la salida de la crisis.

Porque existe otra forma de hacer política y se puede hacer.

Porque es necesario y urgente que la brutal desigualdad que se ha generado en este país se revierta.

EXIGE TUS DERECHOS

**Defendamos nuestros
SERVICIOS PÚBLICOS
garantía de igualdad y
cohesión social**



➤ OFENSIVA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CC.OO ha denunciado ante los medios de comunicación las tropelías que ha llevado a cabo este Gobierno.



El Porvenir

de Castilla-La Mancha
Un año en la red

CCOO acusa al gobierno de Cospedal de mantener los recortes y la pérdida de derechos sociales
Martes, 10 de febrero de 2015



CCOO denuncia un plan de Cospedal para privatizar las residencias universitarias
Publicado el 17 abril, 2013



PROPUESTAS DE FUTURO 2015-2019

El cambio de panorama político es esencial para llevar a cabo una reversión de las políticas aplicadas desde el inicio de la crisis. Nuestra **defensa de lo público** y de los **derechos laborales** será nuestra **prioridad absoluta**. La **negociación del próximo convenio** y un **nuevo acuerdo Administración-Sindicatos** serán las claves para iniciar la recuperación de los derechos injustamente arrebatados.

Para llevar a cabo estas propuestas primero **exigiremos** a nivel estatal la **derogación** del **Decreto 20/2012** y la **modificación de la Reforma Laboral**. A nivel autonómico será necesario la **derogación de la Ley 1/2012**.

Ejes de la plataforma reivindicativa de Comisiones Obreras

Por unos servicios públicos de calidad que recuperen niveles anteriores a la crisis y por la recuperación de derechos sustraídos en estos años, para ello los objetivos marcados y los ejes de nuestra acción sindical han de ser: Propuestas para **revertir recortes** y **recuperar derechos**, exigir **más y mejor empleo** defendiendo lo público y **desarrollar la negociación pendiente**.



REVERTIR RECORTES Y RECUPERAR DERECHOS

Retribuciones **CC.OO exigirá:**

- **Incrementos salariales** que garanticen el poder adquisitivo y la recuperación de lo perdido desde mayo de 2010.
- La **devolución íntegra de la paga extra** de diciembre de 2012.
- Las prestaciones complementarias del **100% en caso de IT.**
- Revisión y **actualización de los complementos** (guardias localizadas, turnicidad, disponibilidad.....)
- Homologación retributiva con otras comunidades autónomas (**recuperación del 3%**)
- **Reparto** equitativo de **horas extras.**
- **Recuperar** y ampliar las partidas destinadas a **Acción Social...**

Jornada **CC.OO exigirá:** CC.OO exigirá:

- La recuperación de la jornada de **35 horas.**
- La recuperación de la **jornada partida** para las **brigadas** de Fomento o, en su caso, defender un complemento de disponibilidad.

Vacaciones y asuntos particulares **CC.OO exigirá:**

- **La recuperación de los días de vacaciones y asuntos propios.**

Conciliación e Igualdad **CC.OO exigirá:**

- El cumplimiento del **Plan de Igualdad** y que se desarrollen sus **medidas** entre las que se incluye la obligación de negociar un **nuevo Plan de Conciliación** donde se establecerán medidas para hacer efectivos estos derechos.
- **Recuperación del permiso de paternidad de un mes.**

Salud Laboral **CC.OO exigirá:**

- La **recuperación** de derechos en materia de **prevención y salud.** Seguimos sin Acuerdo de Salud Laboral, con un servicio de prevención mermado en recursos humanos.
- Actualización de la **Evaluación de riesgos** en puestos de trabajo.
- **Reconocimientos médicos** anuales.
 - Revisión y **cumplimiento de protocolos** de actuación.
 - Medidas efectivas para **reducir la siniestralidad** laboral que se ha incrementado.

Formación CC.OO. exigirá:

- Descentralización de la **formación** específica **presencial o semipresencial** y que se lleve a cabo **en todas las provincias**.
- **Aumento de horas** para formación y que **computen todos los cursos** como **tiempo de trabajo**.

Otros CC.OO. exigirá:

- **Nuevo acuerdo de bolsas** donde no se penalice a los trabajadores/as que hayan trabajado un año o más.
- **Acuerdos** con otras **comunidades autónomas y la Administración General del Estado** para **movilidad de trabajadores y trabajadoras** (Comunidad Valenciana, Madrid, Extremadura.....)

MAS Y MEJOR EMPLEO

CC.OO exigirá:

- **Recuperación** del empleo perdido mediante **oferta de empleo público** en la Administración General que signifique aumento neto de empleo público.
- **Supresión de la tasa de reposición** que impida la amortización de plazas.
- Negociar **procesos de consolidación** para plazas ocupadas por personal temporal.
- **Cobertura de vacantes** a través de contratación temporal o de personal interino hasta su provisión definitiva.
- La **cobertura de bajas** por cualquier motivo.

DESARROLLO Y NEGOCIACIÓN PENDIENTE

CC.OO exigirá:

Desarrollar y negociar lo dispuesto en las Disposiciones Adicionales del Convenio:

- Mesa técnica para desarrollar el **catálogo de funciones** y la **valoración de puestos tipo** (DA 3ª)
- Mesa Técnica para **implantación de la carrera profesional** y de la **promoción en el puesto** (DA 3ª)
- Prestación de **servicios en Instituciones Sanitarias** del SESCOAM (DA 21ª)
- Sentar las bases para la **promoción cruzada**.

está en tus manos elegir con responsabilidad, criterio y garantías

10 RAZONES PARA VOTAR A REPRESENTANTES DE CC.OO.

- 1.- **CC.OO.** defiende, con **coherencia, responsabilidad y propuestas**, tus derechos en las mesas de negociación.
- 2.- Hemos **liderado la lucha en la calle** y seguiremos haciéndolo.
- 3.- Somos el sindicato que ha **denunciado ante los Tribunales** todos y cada uno de los recortes de derechos e incumplimientos de la legislación y seguiremos haciéndolo.
- 4.- Nuestra **forma de trabajar** es totalmente **participativa y democrática**.
- 5.- Porque **defendemos** siempre la **unidad sindical** a pesar de comportamientos incomprensibles y faltos de ética de otros sindicatos.
- 6.- Porque **nuestra prioridad** ha sido, es y será **tu puesto de trabajo y tus derechos**.
- 7.- Los próximos 4 años son cruciales y **CC.OO.** es un **sindicato fuerte** para afrontar lo que venga.
- 8.- Nuestros **delegados y delegadas** son **formados** para defenderte en cualquier ámbito.
- 9.- Porque somos un sindicato de **izquierdas, reivindicativo, luchador, independiente de gobiernos....**
- 10.- Porque lo que **hemos recuperado** ha sido por el **exhaustivo esfuerzo** que hemos realizado desde **CC.OO.** tus compañeros y compañeras de trabajo.

VOTA **CCOO** EN LA JCCM

**tus derechos son los nuestros
nuestras reivindicaciones las tuyas
nuestro aval nuestros candidatos y candidatas
nuestro trabajo y compromiso: la defensa de lo público**



EN TU LUCHA DIARIA